

ACTA DE LA II SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 9 horas con 13 minutos, del día 14 catorce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan, celebrando la **Segunda sesión ordinaria** del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre- Adopción, Adopciones y Reintegraciones, en términos de los artículo 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, el de la voz, Mtro. Leonardo Miguel Frago Robles, en mi carácter de Coordinador del Comité Técnico de Evaluación, al cual fueron convocadas y convocados de forma anticipada, en uso de la voz manifiesta lo siguiente.

Muy buenos días, agradezco la presencia, de las integrantes del equipo multidisciplinario, así como de las y los vocales del presente Comité, e invitados que nos acompañan sean bienvenidas todas y todos.

Previo a tomar lista de asistencia, me permito informar que en días previos, se hizo llegar al de la voz en mi carácter de coordinador de este Comité, un escrito por medio del cual se informa que por motivos de actividades propias de su responsabilidad laboral, la profesionista Psic. Susana Yaneth, no podrá acudir a esta sesión, por lo que nombra como suplente a la Mtra. Mayra Reyes Reyes (psicóloga integrante del equipo interdisciplinario), dicho lo anterior, procedo a verificar que exista quórum legal requerido para sesionar válidamente: -

Psic. Adolfo García Benavidez	Presente
Lic. Jossué Jassiell Castillo Mónaco	Presente
LTS. María Evelia González Navarro	Presente
Lic. María Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez	Presente
LTS. Esmeralda Becerra Olmos	Presente
Mtra. Mayra Reyes Reyes	Presente
Lic. Eréndira Pérez Chávez	Presente
Mtro. Leonardo Miguel Frago Robles	Presente

Al estar presentes 8 de los 8 ocho integrantes que conformamos este Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones se declara que existe quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos los acuerdos que aquí se tomen y se declara formalmente instalada.

(Segundo punto) Existiendo quórum y para poder dar inicio a esta **segunda sesión ordinaria**, tengo a bien poner a su consideración la aprobación del proyecto del **orden del día**, mismo que fue enviado a cada uno de ustedes vía electrónica, motivo por el cual les pido sea dispensada su lectura, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten de la manera económica levantando su mano.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta de la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico de Evaluación en materia de acogida, Pre- Adopción, Adopciones y Reintegraciones, celebradas con fecha martes 29 de octubre del 2024
4. Emisión de certificado de idoneidad en materia de acogimiento familiar

4.1 Se somete a consideración a fin de determinar la emisión del certificado de idoneidad de la familia de acogida integrada por _____ y _____ Exp.-
CCTAA/FA/094/2023

4.2 Se somete a consideración a fin de determinar la emisión del certificado de idoneidad de la familia de acogida integrada por _____ y _____ Exp.-
CCTAA/FA/091/2023.

4.3 Se somete a consideración a fin de determinar la emisión del certificado de idoneidad de la familia de acogida integrada por _____ y _____ Exp.-
CCTAA/FA/098/2024.

5. Reintegración de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de NNA del municipio de Zapopan.

5.1 EXP.- PD/PPNNA/032/2021 (CCTAA 6)

Se propone la correspondiente reintegración de _____ de _____
edad, con _____

5.2 EXP.- PD/PPNNA/171/2024 (CCTAA5)

Se propone la correspondiente reintegración de
de edad, con los CC.
vínculos de solidaridad humana.

y

de
, por

6. Asuntos Generales

7. Clausura.

Los que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, les pido manifestarlo de manera económica. _____
APROBADO POR UNANIMIDAD. _____

Pasando al **TERCER** punto del orden del día, Aprobación del Acta de la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones, celebrada el pasado 29 de OCTUBRE del 2024, la cual solicito la dispensa de su lectura en virtud de haber sido circulada con antelación, por lo que quienes estén por la afirmativa de aprobar la dispensa les pido manifestarlo de manera económica.

Aprobada la dispensa por UNANIMIDAD. _____

Ahora les consulto ¿si alguien tiene algún comentario u observación respecto del contenido de dicha acta?

En razón de que no hay observaciones se somete a su consideración la aprobación del acta en comento, por lo que solicito manifestar levantando su mano quienes estén por la afirmativa. _____

Aprobada el acta de la sesión inmediata anterior. _____

Pasando al **CUARTO** punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al equipo interdisciplinario para que inicie con su exposición, respecto de la emisión de certificado de idoneidad en materia de **acogimiento familiar de los siguientes casos**

4.1 EXP.- CCTAA/FA/094/2023.

Visto lo anterior, y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la aprobación del certificado de idoneidad en materia de acogimiento familiar para los C.C. _____ y _____ por lo que quienes estén a favor les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD con la recomendación de realizar modificación en el estudio socioeconómico respecto de los ingresos que reciben.

4.2 EXP.CCTAA/FA/091/2023.

Visto lo anterior, y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la aprobación del certificado de idoneidad en materia de acogimiento familiar para los C.C _____ y _____ por lo que quienes estén a favor les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD _____

4.3 EXP.CCTAA/FA/098/2024.

Visto lo anterior, y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la aprobación del certificado de idoneidad en materia de acogimiento familiar para los C.C _____ y _____ por lo que quienes estén a favor les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD _____

Pasando al punto número **CINCO** del orden del día, reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

5.1 EXP. PD/PPNNA/032/2021 (CCTAA 6)

Se propone la correspondiente reintegración de _____ de _____ de edad con _____

Una vez analizadas las actuaciones que obran en el expediente administrativo número **P.D. 032/2021**, se concluye en que sea reintegrado con _____, bajo las siguientes recomendaciones:

Área de Trabajo Social:

- Seguimiento de visitas de supervisión apartir de la reintegración
- Realizar Antidoping mensuales
- Canalización a UAVI para atención integral y taller de empoderamiento

Legal

- Dictar medida especial de reunificación familiar
- Realizar la actualización del Plan de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes
- Explicar y hacer consciencia de lo que es la pérdida de patria potestad con _____ en comentario.
- Dar aviso a Juzgado Especializado en Niñas, Niños y Adolescentes bajo custodia del Estado, para efectos de dar cumplimiento a la prevención realizada, al igual que para resolver la situación jurídica.
- Acreditar el interés de la tía materna de tener bajo su resguardo a _____ en comentario.

Psicología

- Dar seguimiento a terapias con _____ con enfoque en las adicciones.
- Trabajar en el vínculo entre _____, esto para efecto de que en un futuro no haya un desacuerdo entre ambas y se vea en la necesidad de nuevamente institucionalizar a _____ en comentario.
- Realizar informe psicológico a _____ para efectos de justificar el porque no se reintegra

Los que estén por la afirmativa de aprobar la reintegración de _____ de años de edad con _____, les pido manifestarlo de manera económica. _____

APROBADO POR UNANIMIDAD. _____

5.2 EXP.PD/PPNNA/171/2024 (CCTAA 5).

Se propone la correspondiente reintegración de _____ de _____ de edad, con los CC. _____ y _____, por vínculos de solidaridad humana

Una vez analizadas las actuaciones que obran en el expediente administrativo número P.D. 171/2024, se concluye que _____ sea reintegrado con los CC. _____ y _____, por vínculos de solidaridad humana, con las siguientes recomendaciones:

Área Psicología:

- Realizar una carta compromiso con _____ de que va a seguir con sus terapias
- Derivar a CIJ para atención de prevención y rehabilitación de adicciones
- Realizar en conjunto con el adolescente un proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo.

Área de Trabajo Social:

- Realizar antidoping a _____, de manera aleatoria
- Realizar un proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo.
- Realizar visitas de seguimiento con _____ cada mes.

Jurídico:

- Dar seguimiento de la carpeta de investigación iniciada en contra de _____

Los que estén por la afirmativa de aprobar la reintegración de _____ de _____ años de edad, con los CC. _____ y _____, por vínculos de solidaridad humana les pido manifestarlo de manera económica. -

APROBADO POR UNANIMIDAD. _____

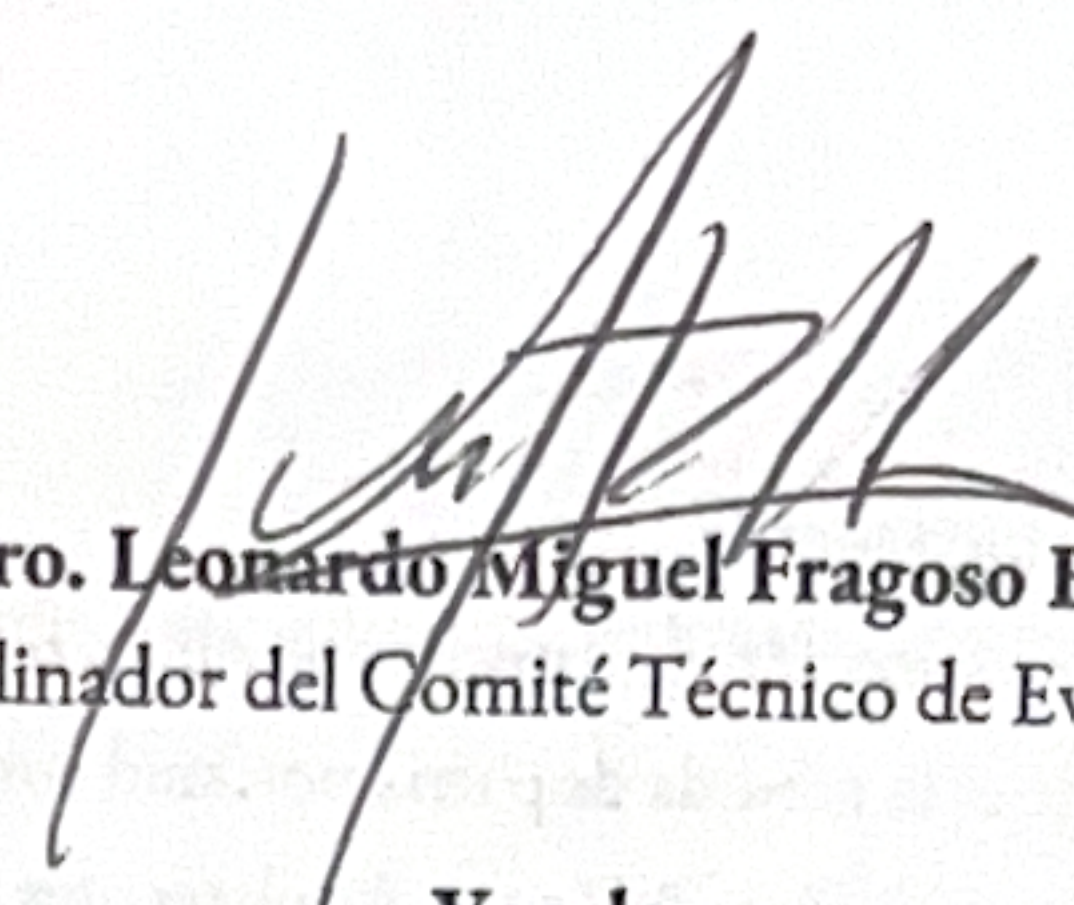
6. Asuntos Generales

Para desahogar el ÚLTIMO PUNTO del orden del día, en ASUNTOS GENERALES se les pregunta si tiene algún asunto que tratar, por lo que informa la trabajadora social Esmeralda Becerra Olmos que _____ del primer comité de octubre, desea continuar con el proceso de adopción entre particulares, no habiendo más asuntos que tratar, agradeciéndoles su asistencia, se declara formalmente clausurada, la presente sesión siendo las 12 horas con 09 minutos del día 14 catorce de noviembre del año en curso.

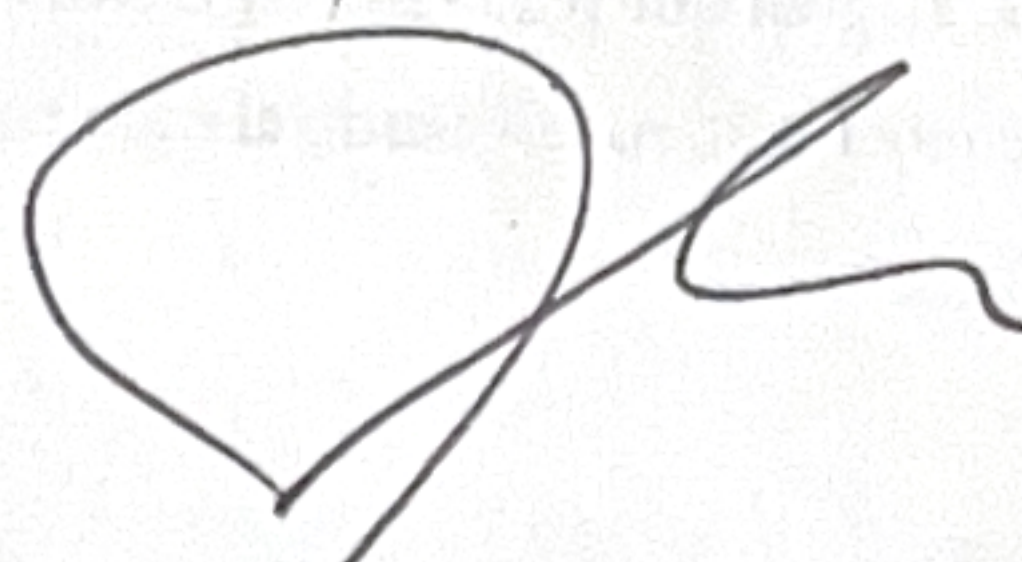
7. Clausura.

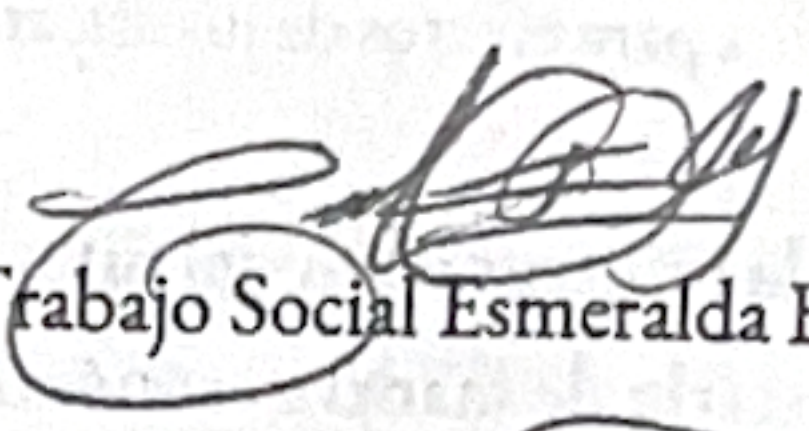
No habiendo más asuntos que tratar, agradeciéndoles su asistencia, se declara formalmente clausurada, la presente sesión siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día 14 catorce de octubre del año en 2024.

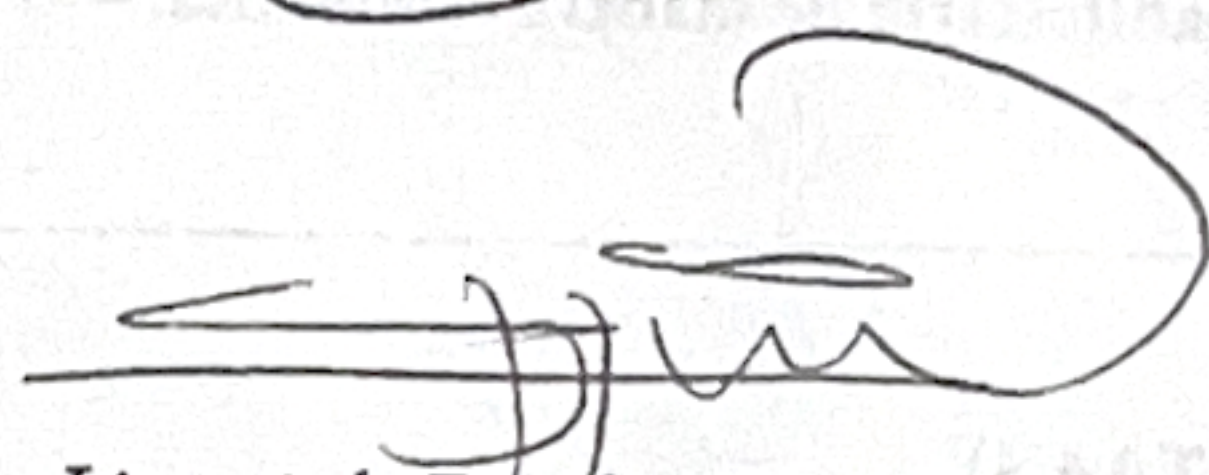


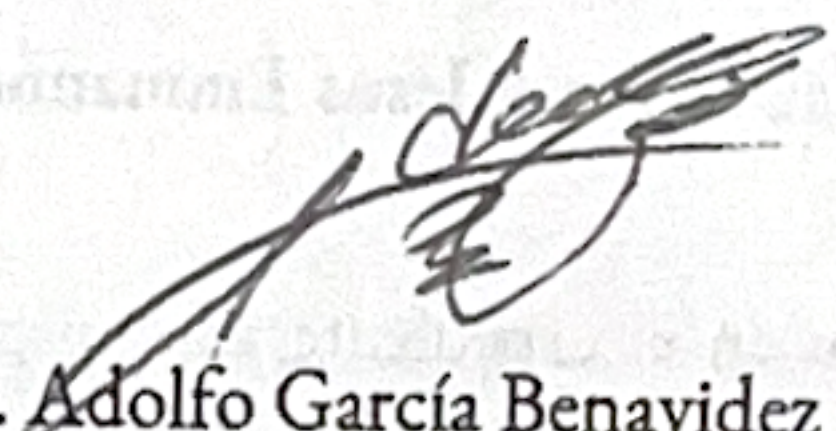

Mtro. Leonardo Miguel Fragoso Robles
Coordinador del Comité Técnico de Evaluación

Vocales:

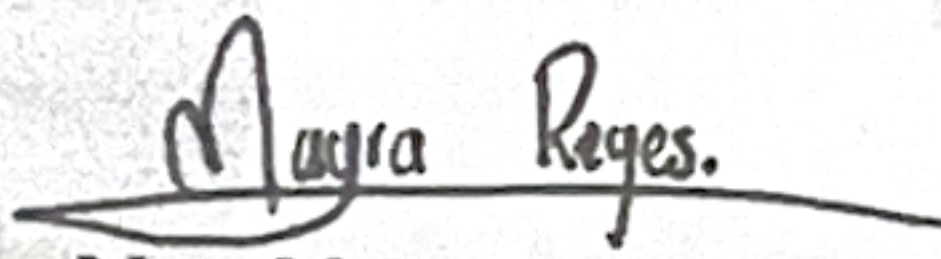

Lic. María Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez

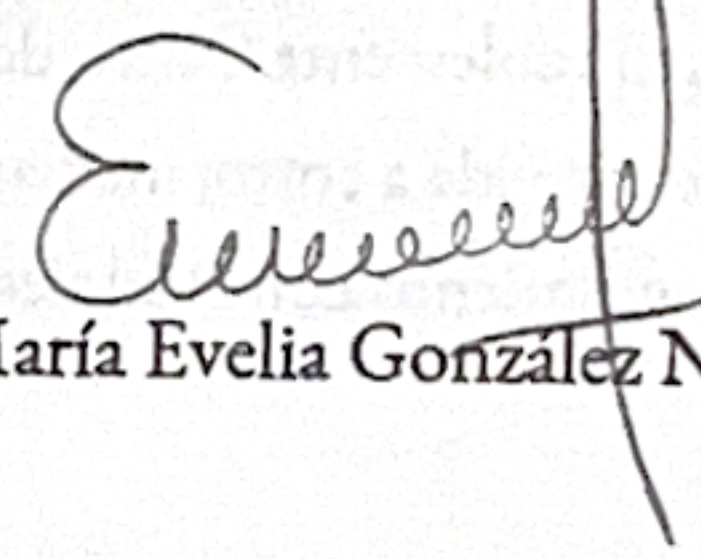

Licenciada en Trabajo Social Esmeralda Becerra Olmos

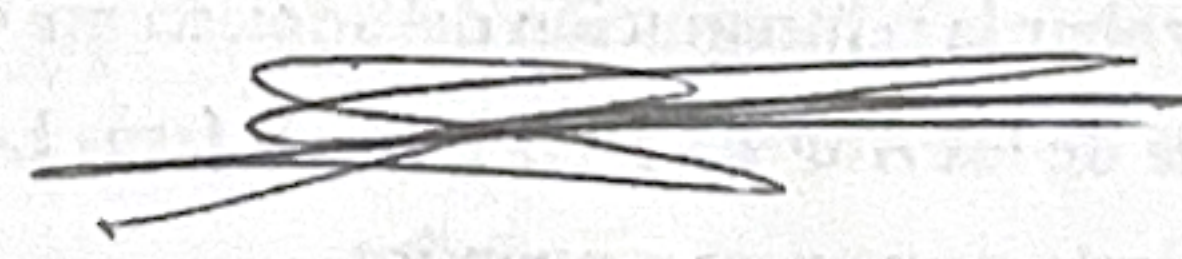

Licenciada Eréndira Pérez Chávez


Psic. Adolfo García Benavidez

Equipo interdisciplinario:


Mtra. Mayra Reyes Reyes


T.S. María Evelia González Navarro


Lic. Jossué Jassiell Castillo Mónaco

La presente hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones de fecha 14 (catorce) de noviembre de 2024 (dos mil cuatro).